



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

TÍTULO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

“Análisis de la Ejecución Financiera de la Dirección Distrital 01D07 Camilo  
Ponce Enríquez - Salud”

ELABORADO POR:

Marlene Rosario Heras Márquez

Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas y  
Economía Empresarial

TUTOR:

María Josefina Alcívar Avilés

Guayaquil, a los 13 días del mes de mayo año 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## SISTEMA DE POSGRADO

### CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Magíster en Finanzas y Economía Empresarial Marlene Rosario Heras Márquez, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas y Economía Empresarial.

Guayaquil, a los 13 días del mes de mayo año 2021

#### DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

---

María Josefina Alcívar Avilés

#### REVISORES:

---

Econ. Carlos Martínez Murillo Mgs.

---

CPA. Cecilia Vélez B., PhD

#### DIRECTOR DEL PROGRAMA

---

Econ. María Teresa Alcívar, Ph. D



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## SISTEMA DE POSGRADO

### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

YO, MARLENE ROSARIO HERAS MÁRQUEZ

#### DECLARO QUE:

El trabajo de investigación titulado “Análisis de la Ejecución Financiera de la Dirección Distrital 01D07 Camilo Ponce Enríquez - Salud”, previa a la obtención del Grado Académico de Magíster, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del trabajo de titulación del Grado Académico en mención.

Guayaquil, a los 13 días del mes de mayo año 2021

EL AUTOR

---

Marlene Rosario Heras Márquez



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## SISTEMA DE POSGRADO

### AUTORIZACIÓN

YO, MARLENE ROSARIO HERAS MÁRQUEZ

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del trabajo de titulación de la Maestría en Finanzas y Economía Empresarial: “Análisis de la Ejecución Financiera de la Dirección Distrital 01D07 Camilo Ponce Enríquez - Salud”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 13 días del mes de mayo año 2021

EL AUTOR

---

Marlene Rosario Heras Márquez

# INFORME DE URKUND

The screenshot displays the URKUND software interface. The top left pane shows document details: 'Documento: 01\_ENSAJO\_MARLE\_ULTIMO-ajged.pdf (D105120814)', 'Presentado: 2021-05-16 13:26 (-05:00)', 'Presentado por: Teresa Alcivar Avilés (maria.alcivar10@ucu.ucsg.edu.ec)', and 'Recibido: maria.alcivar10.ucsg@analysis.unkund.com'. A note indicates '4% de estas 34 páginas, se componen de texto presente en 7 fuentes.' The top right pane, titled 'Lista de fuentes', lists several URLs with checkboxes, including 'http://doxace.ucuenca.edu.ec/bitstream/172450780/1345/1/icon644.pdf', 'https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Plan\_Anuar\_Comprometido\_2019-6...', 'https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20Oficiales/GUIA\_PARA...', and 'https://core.ac.uk/download/pdf/243437111.pdf'. Below this is a section for 'Fuentes alternativas' with a link to 'http://docplayer.es/14593994-Universidad-estatal-de-cuenca.html'. The bottom pane shows a table of contents for 'Archivo de registro Unkund: Unkund Demo Unit / T-UCE-0005-57 CONDE Y SANDOVAL ECON.pdf'. The table lists 'TABLAS Tabla 1' through 'Tabla 11' and 'vii INDICE DE CUADROS Cuadro 1' through 'Cuadro 10' with their respective page numbers.

Item	Page Number
TABLAS Tabla 1	23
Tabla 2	25
Tabla 3	26
Tabla 4	27
Tabla 5	29
Tabla 6	42
Tabla 7	43
Tabla 8	44
Tabla 9	46
Tabla 10	47
Tabla 11	48
vii INDICE DE CUADROS Cuadro 1	21
Cuadro 2	22
Cuadro 3	25
Cuadro 4	26
Cuadro 5	27
Cuadro 6	27
Cuadro 7	28
Cuadro 8	29
Cuadro 9	29
Cuadro 10	29

## **DEDICATORIA**

La presente investigación dedico en primera instancia a Dios por interceder para lograr el cumplimiento de la misma. A mis padres, a mi esposo y mi hijo por su apoyo constante en este arduo caminar. A mi tutora por su profesionalismo, don y vocación de servicio hacia mi persona. Por ultimo y no menos importante a mi Universidad, docentes y mi institución por haberme facilitado todo los caminos, instrumentos e insumos necesarios y aplicarlos de manera contributiva hacia la sociedad.

Este documento investigativo será compartido con las personas a cargo del estudio académico, a quienes pueda acogerla y utilizarla en todos los lugares públicos, direccionados a manejar herramienta de planificación, programación y ejecución presupuestaria ámbito administrativo, técnico y legal.

## Índice General

Dedicatoria.....	vi
Índice general .....	<u>vii</u>
Índice de tablas.....	vii
Índice de cuadros.....	vii
Resumen .....	ix
Abstract.....	x
Introducción .....	1-6
Desarrollo .....	6 - 50
Conclusiones .....	51 - 52
Referencias.....	53 - 54

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 .....	23
Tabla 2.....	25
Tabla 3.....	36
Tabla 4.....	37
Tabla 5.....	39
Tabla 6.....	42
Tabla 7.....	43
Tabla 8.....	44
Tabla 9.....	46
Tabla 10.....	47
Tabla 11.....	48

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 .....	21
Cuadro 2 .....	22
Cuadro 3 .....	25
Cuadro 4 .....	26
Cuadro 5 .....	27
Cuadro 6 .....	27
Cuadro 7 .....	28
Cuadro 8 .....	29
Cuadro 9 .....	29
Cuadro 10 .....	30
Cuadro 11 .....	31
Cuadro 12 .....	31
Cuadro 13 .....	32
Cuadro 14 .....	33
Cuadro 15 .....	34
Cuadro 16 .....	36
Cuadro 17 .....	37
Cuadro 18 .....	38
Cuadro 19 .....	40
Cuadro 20 .....	40
Cuadro 21 .....	41
Cuadro 23 .....	43
Cuadro 24 .....	44
Cuadro 25 .....	45
Cuadro 26 .....	45
Cuadro 27 .....	46
Cuadro 28 .....	47
Cuadro 29 .....	48
Cuadro 30 .....	49
Cuadro 31 .....	49
Cuadro 32 .....	50



## RESUMEN

El presente artículo científico está referido a una investigación, sobre el método de aplicación de presupuestos estatales manejado por los diferentes espacios de gobernanza que tiene nuestro país, como es el Distrito 01D07 Camilo Ponce Enríquez - Salud. Este análisis radica en determinar; sí, los resultados obtenidos en el período 2019 cumplieron con la meta programada, en base a la medición de indicadores de gestión institucional. Según el presupuesto Distrital, se haya desarrollado efectiva y eficientemente alineado a los % GPR alcanzados. El estudio aplica el método deductivo, con un enfoque cuantitativo, no experimental, transversal y retrospectiva, debido a que se facilita, información (de la cedula presupuestaria) y reportes obtenidos desde el sistema Esigef entregada por la unidad Financiera y Planificación Distrital. En la parte metodológica o en la metodología se elaboraron cuadros resumen, tomando los datos para interpretarlos dentro de los porcentajes ejecutados por la sección financiera, consecuencia de la gestión realizada por la institución.

Finalmente se concluye que la propuesta diseñada, aporta favorablemente a la planificación institucional a través de la medición de sus indicadores de gestión; en base a los resultados obtenidos a través del análisis de ejecución presupuestaria. Cumple con la programación del gasto acordes a la administración de recursos asignados corriente y de inversión de manera óptima, con un enfoque administrativo, técnico y legal.

**Palabras clave:** Ejecución presupuestaria, resultados, presupuesto, gasto público, planificación, administración de recursos, políticas, indicadores, programación.

## **ABSTRACT**

This scientific article refers to an investigation on the method of application of state budgets managed by the different governance spaces that our country has, such as District 01D07 Camilo Ponce Enríquez - Health. This analysis lies in determining; Yes, the results obtained in the 2019 period met the programmed goal, based on the measurement of institutional management indicators. According to the District budget, it has been developed effectively and efficiently in line with the% GPR achieved. The study applies the deductive method, with a quantitative, non-experimental, transversal and retrospective approach, because information (from the budget schedule) and reports obtained from the Esigef system are provided by the Financial and District Planning unit. In the methodological part or in the methodology, summary tables were prepared, taking the data to interpret them within the percentages executed by the financial section, as a consequence of the management carried out by the institution.

Finally, it is concluded that the designed proposal contributes favorably to institutional planning through the measurement of its management indicators; based on the results obtained through the budget execution analysis. It complies with the spending programming according to the administration of current and investment resources in an optimal way, with an administrative, technical and legal approach.

Keywords: Budget execution, results, budget, public spending, planning, resource management, policies, indicators, programming.

## INTRODUCCIÓN

El Cantón Camilo Ponce Enríquez, se localiza al sur occidente de la Provincia del Azuay, a 40 minutos de la ciudad de Machala, limita al norte con la parroquia Balao, provincia del Guayas, al sur con la parroquia Tendales provincia del El Oro, al este la parroquia de Tenguel provincia del Guayas y al oeste con el cantón Pucará provincia del Azuay. Las comunidades que forman el cantón son: Villa Rica, La Rica, Bella Rica, San Francisco de Muyuyacu, La López, Santa Martha, La Independencia, San Alfonso, Nueva Esperanza del Río, Shagal, Río Blanco, San Salvador, San José de Uriaco, La Iberia, Hno. Miguel, Carmen de Pijili, San José del Recreo, Río Balao, San Gerardo, La Unión, San Miguel de Guena, Cachi, Cochas, Moras, San Vicente de Cachi, Shumiral, Mirador, Guadalupe, San Pedro, Cupul, La Libertad, San Jacinto Viñal, El Progreso, La Fortuna, San Antonio, La Florida y otros.

Se encuentra a una altura entre los 43 a 920 m.s.n.m. Su clima es tropical húmedo, cuenta con una población de 34088 habitantes, sus actividades económicas principalmente son la minería, agricultura y ganadería. La superficie del cantón es de 11,837.47 has., presenta una topografía regular de planicie en la parte baja en donde se encuentran la mayoría de sus comunidades y en la otra parte alta topográfica irregulares con fuertes pendientes.

El Cantón Camilo Ponce Enríquez, debe su nombre al presidente del Ecuador en el periodo 1956-1960. Anteriormente se llamaba caserío “Rio Siete de Molle pongo” viene del quechua molle=árbol, pongo=puerta, es decir “Puerta del Árbol”. Molle pongo pasó hacer considerada por los antepasados una zona de observación y espionaje para las regiones de la costa y sierra, esto se confirma por algunas ruinas arqueológicas que han sido encontradas en Guilligua y El Cerro Mirador; esta última pertenece hoy en día al cantón Pucará.

Por los diferentes orígenes poblacionales y la actividad minera del sector, existe una alta incidencia de morbilidades asociadas a problemas sociales, así mismo la ubicación de las comunidades beneficiarias se encuentran geográficamente dispersas con oscilaciones en sus distancias. Las principales enfermedades presentadas en la población del Cantón se describen: Faringitis aguda, amigdalitis aguda, Rinofaringitis aguda, Parasitosis intestinal, diarrea y gastroenteritis, infecciones vías urinarias, bronquitis aguda, episodios depresivos.

En tanto, la administración y ejecución de fondos de la Dirección Distrital 01D07 Camilo Ponce Enríquez - Salud, se alinea a los programas y políticas públicas diseñadas para resolver los problemas que afectan a la colectividad. En cuanto a la salud en específico, se garantizará el acceso equitativo y universal a los servicios sanitarios, dentro de la variedad de carteras de servicios ofertados, en dependencia del nivel de atención y capacidad resolutoria. Todo esto según la tipología establecida dentro de una planificación territorial definida por el MSP según AM (acuerdo ministerial) 057. Considerando además que es la propia Constitución de la República del Ecuador, 2008 la que plantea que *“todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo”*

El presupuesto asignado por el nivel central es destinado para cubrir las necesidades gastos corrientes y de Inversión entre los más importantes: (personal, servicios básicos, mantenimiento, reparación, infraestructura, medicinas, insumos, dispositivos, materiales etc.). El mismo se lo distribuye para los 8 establecimientos de salud bajo la jurisdicción del Distrito 01D07: Centro de Salud Camilo Ponce Enríquez atención de 24HD, este constituye la Unidad de referencia en la Micro Red Distrital, Centro de Salud Shumiral, El Carmen de Pijili, Bella Rica, Río Balao, Luz y Guía, San Gerardo y Abdón Calderón.

El Distrito de Salud, cuenta con un Centro de Salud Tipo C Ponce Enríquez. Los servicios que se prestan a los usuarios son: Atención integral

en salud, Medicina Familiar; Promoción de la salud y prevención de la enfermedad; Salud oral; Salud mental; Ginecología; Obstetricia; Pediatría; Laboratorio y análisis; Imagenología (rayos x y ecografía); Rehabilitación Física; Farmacia; Atención de Urgencias y Partos; cuya demanda aproximada es de 250 usuarios por día en todos los servicios.

Los rubros presupuestarios destinados a la ejecución presupuestaria y planificados a nivel Distrital, se priorizar área de emergencia del Centro de Salud tipo C. Aquí se concentran la mayor parte de las atenciones de salud: Accidentes de toda índole en promedio diario de 110 a 130 pacientes; embarazadas con alguna complicación de 8 a 10 pacientes, promedio de partos sin complicaciones entre 12 a 22 mensual, postpartos, niños, dando un promedio mensual de 3100 a 3500 pacientes.

Adicional, el servicio de emergencia del Centro de Salud de Ponce Enríquez, en el año 2018, atendió un total de 28637 pacientes. De estas atenciones, las causas de morbilidad que lideran las atenciones corresponden: quirúrgicas y traumáticas; provienen de politraumatismos por accidentes de tránsito y accidentes laborales, así también por heridas de arma blanca, arma de fuego y violencia social, propio de las condiciones sociales que predominan debido a la actividad comercial y las características ya descritas. Razón por la cual el Ministerio de Salud Pública prioriza las asignaciones de fondos para los Distritos en base al cumplimiento de metas (ejecución presupuestaria) alineada a la planificación y programación del gasto público.

Según Makón (1998) “La concepción amplia de administración financiera implica definirla como el conjunto de elementos administrativos de las organizaciones públicas que hacen posible la captación de recursos y su aplicación a la concreción de los objetivos y las metas del sector público en la forma más eficaz y eficiente posible (p.9)” Dentro de la planificación, en cuanto medición de indicadores, la gestión financiera, es fundamental para el cumplimiento de estos resultados. Ya que, gracias a estas instancias administrativas se generan: productos, bienes y servicios, para garantizar el

aprovisionamiento y continuidad de los servicios de salud en su jurisdicción. Los principales rubros que se planifica y ejecuta el Distrito de Salud en términos presupuestarios corresponden: Gastos en personal, servicios básicos, servicios externalizados, mantenimientos, infraestructura, medicamentos, insumos, dispositivos, suministros, materiales, equipamiento entre los más representativos.

Complemento, a lo antes descrito; las actividades, estructuras y productos a cargo de la Unidad Gestión Distrital Financiera, es la encargada de llevar a cabo y materializar los productos relacionados al ámbito Presupuestario, Contable y de Administración de Caja, bajo la responsabilidad de gestión planificada y anclada a los indicadores de resultado monitoreo mensual, garantía de gestión y control para el cumplimiento de la ejecución presupuestaria institucional. Argumentando lo definido por Guinart J. (2003). “El desempeño financiero cubre dos cuestiones: ¿los resultados del programa de gasto están en línea con las previsiones del presupuesto? Y, asimismo, cabe analizar si los asuntos financieros se están gestionando de acuerdo con los principios y controles de la gestión financiera. (p. 3).”

Por último, el presente documento permitirá realizar un análisis a la ejecución financiera de la Dirección Distrital 01D07 Camilo Ponce Enríquez-Salud periodo enero – noviembre 2019. El objetivo es definir si los resultados alcanzados dentro del periodo verificado cumplen la meta programada, en base a la medición de resultado dentro de los indicadores de gestión institucional, según la asignación presupuestaria aprobada gasto corriente y de inversión. Verificar el aporte a la planificación institucional sea de manera efectiva y eficiente alineada a la gestión por resultados. Elaborar tablas análisis por grupo de gastos, programas, proyectos e ítems presupuestario (estructuras presupuestarias), resultado del examen a la ejecución de fondos institucional. Tomando los datos y porcentajes proporcionados por la unidad financiera y de planificación reportes del sistema Esigef y herramienta GPR.

El problema de investigación radica en determinar. Sí, el resultado alcanzado de ejecución presupuestaria dentro del periodo descrito, cumple el porcentaje de la meta del periodo planificada, según la medición de indicadores de resultados definidos por la gestión institucional determinada al 85% herramienta GPR, vs el presupuesto asignado y la programación del gasto anual. Bauer (1966): “Los indicadores sociales son estadísticas, serie estadística o cualquier forma de indicación que nos facilita estudiar dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos con respecto a determinados objetivos y metas, así como evaluar programas específicos y determinar su impacto.”

La investigación aplica el método deductivo, con un enfoque cuantitativo, no experimental, transversal y retrospectiva, debido a que se facilita información en cedula presupuestaria y reportes obtenidos desde el sistema esigef entregada por parte de la unidad financiera distrital. La técnica utilizada de observación y análisis, para efectuar la interpretación de datos según los porcentajes obtenidos en base a la ejecución de fondos alcanzados por la institución, los mismos que se medirán a la meta de gestión de los indicadores planificados. Mencionado Sunyer, (1998). “Los indicadores de gestión abarcan de forma integral todos los aspectos de la organización permitiendo el seguimiento y la evaluación periódica de las variables clave de una organización (producción, planificación, efectos) mediante su comparación con sus correspondientes referentes internos y externos.”

De manera general, la temática del ensayo, basará su análisis en la ejecución financiera de la Dirección Distrital 01D07 Camilo Ponce Enríquez. Para este fin, se detalla marco normativo, determinar el ámbito de aplicación de procedimientos administrativos y financieros según los instrumentos y políticas trazadas. Definir las etapas del ciclo presupuestaria alineadas a las operaciones financieras, resultado del cumplimiento de la ejecución presupuestaria y su clausura anual en el nivel Distrital. Detallar instrumentos y herramientas gerenciales; conceptualizar términos básicos financieros para conocimiento general; y, posterior se definen las estructuras presupuestarias fijadas por el ente rector de las finanzas públicas en el periodo de análisis

del estudio planteado, mismas que se acoplan a las metas de una planificación institucional del gasto corriente y de inversión, según la medición de indicadores por resultados mensuales definidos a la organización institucional.

## **DESARROLLO**

El Distrito de Salud 01D07 Ponce Enríquez pertenece a la zona 6, de acuerdo a la estructura de desconcentración de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES. Además, está catalogado por el Ministerio de Salud Pública como Centro de Salud Ponce Enríquez de tipo C. La provisión de servicios en el Cantón se encuentra determinados por los siguientes servicios de salud: Ministerio de Salud Pública con 8 Unidades Operativas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (seguro social campesino con 1 dispensario en la comunidad de la Florida y 1 dispensario en la comunidad de luz y guía) y en menor grado por prestatarios privados a saber: laboratorios clínicos (2) consultorios médicos (4) y odontológicos (2).

El MSP desde el año 2007 propone un modelo de gestión enfocado en:

1. Fortalecimiento de la capacidad resolutive: mediante la construcción y mejora de infraestructura; Implementación de Equipos de Atención Integral en Salud;
2. Atención integral al individuo familia y comunidad: a través del MAIS que se resume en la Promoción de la salud, prevención de enfermedades y detección de riesgos, Atención individual y familiar, Visitas domiciliarias, Rehabilitación y cuidados paliativos.
3. Red Pública Integral de Salud y red complementaria (RPIS): integrada por todos los prestadores de servicios de salud tanto públicos como privados que tendrán la misión de brindar atención articulada de la red a nivel territorial; además de que funcione el sistema de Referencia y contrarreferencia.



Según lo define el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 en el Objetivo 3, mejorar la calidad de vida de la población, dentro de la política y lineamientos estratégicos. Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y equidad social, dentro del plan de acción. Implementar proceso de estandarización y homologación, con pertinencia cultural, social y geográfica, de la infraestructura, el equipamiento y el mobiliario de los componentes del sistema de inclusión y equidad social.

El Acuerdo Ministerial 5212 del Ministerio de Salud Pública, la tipología para homologar los establecimientos de salud. Primer nivel de atención (art. 5) determina “Los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención son los más cercanos a la población, facilitan y coordinan el flujo del usuario dentro del Sistema, prestan servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos. Además, brindan atención de urgencia y emergencia de acuerdo a su capacidad resolutive, garantizan una referencia, derivación, contra referencia y referencia inversa adecuada, aseguran la continuidad y longitudinalidad de la atención. Promueven acciones de salud pública de acuerdo a normas emitidas por la Autoridad Sanitaria Nacional. Son ambulatorios y resuelven problemas de salud de corta estancia. El Primer Nivel de Atención es la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud.”

Se menciona al Modelo de Atención Integral de Salud se posiciona como la forma integral de trabajo que adopta el Ministerio de Salud Pública, sustentada en la APS, para el cumplimiento de los derechos contemplados en la Carta Magna, actuando sobre las determinantes con una activa participación social, complementándose a la vez con un plan de abordaje terapéutico y de rehabilitación que satisfaga las necesidades de la población.

La nueva organización territorial del país se compone de 9 zonas de planificación, 140 distritos administrativos y 1.134 circuitos, en cuyo contexto y dentro del proceso de desconcentración las 9 coordinaciones zonales de

salud y las 140 Direcciones Distritales deben asumir, en coordinación con el Nivel Central.

El establecimiento de salud Ponce Enríquez, cuya tipología según resolución 1203 corresponde a Centro de Salud Tipo C, realiza sus actividades operativas en un local, propiedad de la Dirección Distrital 01D07. El mismo que ha rebasado el límite de su capacidad instalada debido a que se cubre también demandas de comunidades aledañas al cantón (provincia del Guayas y El Oro). Lo que incluye partos y emergencias no solo de accidentes laborales sino también de accidentes de tránsito por estar ubicada en la vía panamericana con alto tráfico y peligrosidad, con un promedio de atenciones por accidente de Tránsito de 150 en el año de estos el 70% son Traumas de Cráneo Encefálico Moderado y Grave, de un total de 28647 emergencias atendidas en el año 2018.

El Cantón basa su actividad económica en la Minería Artesanal y Empresarial, ello traduce en un alto tráfico de personas de diferentes sectores del país. Así como de los países vecinos tanto Perú como Colombia que demandan los servicios de atención más no se registran en la población oficial asignada por INEC, debido a no encontrarse registrados en la zona actual de vivienda; esta actividad económica trae consigo problemas sociales como violencia, delincuencia, drogadicción y demás.

En este sentido, se realizó una investigación para determinar la efectividad y eficiencia en la ejecución financiera por la Dirección Distrital 01D07 según el análisis financiero periodo enero – noviembre 2019, alineado a medición de indicadores de resultados institucional. Entidad de carácter público social que mantiene como misión gestionar y controlar el ámbito de la salud en su jurisdicción. Según Robles (2012). “El análisis Financiero, es una técnica de las finanzas que tiene por objeto el estudio y evaluación de los eventos económicos de todas las operaciones efectuadas en el pasado, y que sirve para la toma de decisiones para lograr los objetivos preestablecidos” (p.13). Con el fin de la utilización del presupuesto general del estado, sea ejecutado de manera óptima, aplicado a la herramienta de

medición de indicadores de gestión por resultados, en todos los ámbitos del gasto público; garantizando así el acceso a la atención en salud dentro de su territorio, observando los procedimientos, normas y leyes respectivas.

Según Ganzino (2010) “La aplicación de la ejecución presupuestaria, está encaminada al cumplimiento de metas, objetivos. Trazados en la planificación operativa y estratégica, debe ser oportuna, para no entorpecer el desarrollo institucional, y mejorar los servicios de la empresa para sus clientes”(p.8), por consiguiente, la evaluación de la ejecución presupuestaria de la Dirección de salud 01D07, en el periodo enero a noviembre 2019, comprende tomar en consideración los programas, proyectos y actividades determinados por el ente rector, prevención y promoción de la salud, provisión y prestación de servicios de salud, servicios generales de salud, prestación de servicios de salud primer nivel, creación e implementación de servicios de la red de salud mental comunitaria y centros estatales, entre otros; alineadas a las metas de sus indicadores de gestión determinadas por la institución según la planificación de actividades operativas basadas a las necesidades presentes.

Los imprevistos presentados dentro del periodo fiscal, aplica un reajuste al movimiento presupuestario, incidiendo a la realización de una reprogramación de fondos reformando los recursos, dando paso a un ajuste a la planificación, momentos que afectan la ejecución, reflejando estos en los indicadores de gestión y la satisfacción del servicio. Para Lemus (2014) “Evaluación presupuestaria es la fase del ciclo presupuestario en la que la Institución ejecutora mide la eficacia y eficiencia de los resultados” (p. 8).

En razón de iniciar el análisis presupuestario del Distrito de Salud; y, posterior medir sus resultados de sus indicadores, se describirá de manera general el marco normativo que rige y observa la institución, ámbito de aplicación, y entender las fases del ciclo presupuestario que debe utilizar, para inicio y clausura de la ejecución presupuestaria dentro de un periodo fiscal. Según Granados (2012) “Todo proceso presupuestario permite

vincular la planificación del sector público con el control de la eficiencia con que se manejan los recursos públicos a nivel local” (p. 9).

Además, según Almeida (2006) “La ejecución presupuestaria comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.” (p.9). En razón de lo referido, la presente investigación plantea determinar el cumplimiento de las metas institucionales en base a la ejecución de fondos y medir si la planificación presupuestaria permitió cumplir o superar los indicadores de gestión según la programación del gasto asignados en el presupuesto general.

Por lo tanto, en este estudio se ha tratado de observar la eficiencia de la investigación, a través del análisis general de los resultados medidos en sus indicadores de gestión, arrojados en el periodo de ejecución presupuestaria enero a noviembre 2019 y, definir si los porcentajes alcanzados en cada programa, proyecto y actividad cumplen las metas y programación definidas por la institución en base a la planificación GPR. Todo esto enmarcado a los procedimientos internos dentro del ámbito administrativo, técnico y observando el ordenamiento jurídico respectivo ámbito público.

### **Marco Normativo**

La Dirección Financiera del Distrito de Salud 01D07 Camilo Ponce Enríquez de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador entre las atribuciones que se les brinda a los ministros de gobierno está el ejercer oportunamente la rectoría por medio de la aplicación de políticas de carácter público, en el área la cual está a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas necesarias que se requiere para su adecuada gestión.

Con respecto a lo indicado en el inciso primero del artículo 286 de la Constitución de la República del Ecuador, hace referencia a la administración de las Finanzas Públicas establece: Las finanzas públicas, deben de manejarse bajo los conceptos de sostenibilidad, responsabilidad, garantizando con ello la transparencia y la estabilidad económica.

Según artículo 5 numeral 6, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que el funcionamiento de los sistemas de planificación y de finanzas Públicas se establezcan los mecanismos de descentralización y desconcentración pertinentes, que permitan una gestión eficiente y cercana a la población.

En el art. 119 del Código Orgánico de Finanzas Públicas en la Sección V, hace referencia al Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, establece la característica que tiene el ciclo presupuestario, es la medición oportuna de los resultados obtenidos con la finalidad de analizar las variaciones derivadas, para que, por medio de ellas poder determinar las causas de las mismas, y posteriormente brindar recomendaciones que permitan mejorar el problema encontrado.

La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y, se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía.

#### **Ámbito de aplicación:**

En relación al Acuerdo Ministerial 4520 Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública, en el capítulo IV Procesos Habilitantes de Apoyo Nivel Distrital, Art. 45

Administrativo Financiero unidad responsable gestión Distrital Financiero en el literal d. establece realizar un informe mensualizado que tiene la particularidad de dar seguimiento oportuno y evaluación a la ejecución presupuestaria a Nivel Distrital.

Por lo tanto; de acuerdo a lo descrito, en el párrafo anterior ámbito de aplicación, direccionada a los procedimientos desconcentrados de ejecución presupuestaria generados por la Dirección Distrital 01D07 Camilo Ponce Enríquez - Salud, entidad pública de responsabilidad de control, ejecución y uso de recursos públicos para garantizar el servicio y atención de salud en su territorio. Para Makón (1998) “Las unidades organizativas que en el sector público integran la administración financiera son las responsables de programar, coordinar la ejecución y evaluar el presupuesto” (p.9). En esta razón, la solvencia de envío, análisis de reportes y documentos financieros periódicos, necesarios encaminados a la revisión oportuna por parte de la alta gerencia, herramienta que le permitirá tomar decisiones e informar a los órganos gubernamentales competentes;

En el caso de la Dirección Distrital de salud, la ejecución presupuestaria depende de la aplicabilidad de procedimientos previos administrativos, técnicos, observando lo determinado en la normativa respectiva; operaciones formadas con las directrices, lineamientos y planificación central e institucional bajo la medición de la herramienta de gestión por resultados, estas apuntadas a cubrir las necesidades generadas por las unidades técnicas y operativas según sus requerimientos. “El objetivo principal de la evaluación presupuestaria es determinar el nivel de eficacia, eficiencia, mediante los resultados obtenidos de la relación del presupuesto frente a la ejecución”. Guamán, N. y, Ruiz, I. (2012) (p. 65).

#### **Etapas del ciclo presupuestario:**

Las etapas del ciclo presupuestario, determina el inicio de diferentes actividades, procedimientos y fases previas a la liquidación del presupuesto predeterminada por una institución pública, en el caso presente las del Distrito 01D07 Camilo Ponce Enríquez, momentos de interacción

observando lo determinado en la ley. Por su parte el autor Cárdenas (2008), estructura las siguientes etapas del control presupuestal: 1) planeación, 2) formulación, 3) aprobación, 4) ejecución y coordinación y 5) control. Zevallos (2014) “El proceso presupuestario comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del Presupuesto.”

“El ciclo presupuestario es el conjunto de fases en las que intervienen las instancias que delimitan, deciden, ejercen y evalúan el presupuesto”. (Ministerio de Finanzas Ecuador, 2010). Según el artículo 96 del Código Orgánico de Finanzas Publicas (COPLAFIP), determina las etapas del ciclo presupuestario, comprendiendo las siguientes etapas:

### **1. Programación presupuestaria**

Es la primera etapa del ciclo presupuestario en la cual, después de que se han determinado los objetivos en la planificación y la disponibilidad presupuestaria de acuerdo al escenario fiscal, se precisan los: proyecto, actividades y programas que debe incorporar el presupuesto, con sus respectivas metas, recursos indispensables, impactos o resultados y su tiempo de ejecución (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010), Art.97, (p.32).

Para (Marther 2005). “El proceso de programación se define por las acciones de coordinar, prever, anticiparse al futuro, determinar una conducta a seguir. Programar es una disciplina intelectual de ordenamiento racional de recursos escasos tras objetivos precisos. Implica, además del diagnóstico, la tarea de pronosticar el futuro. Es un proceso de asimilación y sustanciación de un enorme caudal de información que permitan apreciar todos los cauces posibles de acción, luego de una evaluación científica de las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.”

En base a lo determinado en la COPLAFIP Art. 97.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas,

proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.

Por parte del Distrito de Salud 01D07 Camilo Ponce Enríquez, la programación presupuestaria, lo realiza el ente rector, observando los parámetros y escenarios políticos y económicos, propuestos según las políticas de gobierno, impartidas dentro de un periodo fiscal.

## **2. Formulación presupuestaria**

Para Makón (1998) “La definición de la política presupuestaria, primera fase de esta etapa, si bien debe ser realizada centralmente con participación de los diversos organismos responsables de la formulación de políticas globales y de acuerdo con la normativa que dicte el órgano rector del sistema presupuestario, debe contar con el apoyo de los presupuestos preliminares que, previamente, elaboren los organismos. Para este último instrumento es conveniente la utilización de la técnica del presupuesto de base cero.”

COPLAFIP Art. 98.- Contenido y finalidad. - Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación.

Posterior a la fase anterior, la formulación presupuestaria corresponde al Distrito de salud generar las proformas presupuestarias en las fechas determinadas por el ente rector, la misma que es validado por la administración, en base a la consolidación de las necesidades inmersas en la planificación institucional. Todas estas direccionadas a las políticas públicas de garantía de servicio de salud en la jurisdicción de la Dirección Distrital 01D07 Camilo Ponce Enríquez – Salud.



Por consiguiente, la formulación en esta segunda etapa del ciclo presupuestario, en la que se produce la proforma presupuestaria por parte de las entidades del Estado, las cuales deben sujetarse a las condiciones establecidas en el Plan Nacional del Buen Vivir.

### **3. Aprobación presupuestaria**

Aprobación, representa la tercera etapa ciclo presupuestario, la misma que se define como la previa al inicio del ejercicio del año fiscal. Una vez elaborada a Proforma Presupuestaria institucional se envía a las instancias competentes para su continuidad de las fases correspondientes.

COPLAFIP Art. 106.- Normativa aplicable. - La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta.

Una vez cumplidas las dos fases del ciclo presupuestario descritos anteriormente, corresponde la aprobación del presupuesto institucional a favor del Distrito de Salud 01D07, fondos resultantes del presupuesto General del estado definido y aprobado en los niveles estatales competentes enmarcándose en lo determinado en la carta magna; a partir de la etapa de aprobación inicia la ejecución presupuestaria responsabilidad de la institución para garantizar el servicio de salud.

### **4. Ejecución presupuestaria**

La ejecución presupuestaria debe ir de la mano con la planificación del gasto público, instrumento base para el procedimiento administrativo, técnico y legal; apoyos necesarios de una eficiente y efectiva ejecución de fondos de la Dirección Distrital de Salud. “El objetivo principal de la evaluación presupuestaria es determinar el nivel de eficacia, eficiencia,

mediante los resultados obtenidos de la relación del presupuesto frente a la ejecución”. Guamán, N. Ruiz, I. (2012) (p. 65).

Se invoca al COPLAFIP Art. 113.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

“En esta fase presupuestaria se realizan una serie de actividades para la correcta aplicación de los recursos materiales, financieros y de talento humano que en el presupuesto se asignan con el objetivo de prestar servicios y bienes de calidad en la cantidad y oportunidad que se prevé en el mismo”. Términos Presupuestarios del Ministerio de Económica y Finanzas (2018). Alineado al análisis presupuestario propuesto en el presente estudio, se centra en la fase del ciclo presupuestario descrito, en base a la ejecución presupuestaria correspondiente nivel Distrital, tomando como guía los reportes de saldos proporcionados por el proceso financiero desde enero a noviembre 2019, datos que permitirán dar a conocer los resultados de la ejecución de fondos a favor del Distrito 01D07 Camilo Ponce Enríquez Salud. Ejecución Presupuestaria:

## **5. Evaluación y seguimiento presupuestario**

Para Negrete, (2019) “Las entidades del sector público elaboran un informe de seguimiento y evaluación presupuestaria, en observancia de los objetivos institucionales determinados en la planificación anual”. Por lo cual se invoca a lo determinado en la COPLAFIP Art. 119.- Contenido y finalidad. – Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

El seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, aplicará a los fondos asignados y aprobado periodo fiscal 2019 (Cedula presupuestaria). Cumpliendo la cuarta etapa del ciclo presupuestario (**Evaluación Ejecución Presupuestaria**) nivel desconcentrado, enfocados a determinar los niveles de avance en términos porcentuales de la Dirección Distrital 01D07 Camilo Ponce Enríquez – Salud, herramienta fundamental para la toma de decisiones y, así mejorar la gestión institucional administrativa y financiera con buenos resultados y asegurar de esta manera el servicio de salud a la ciudadanía Ponceña.

Los resultados obtenidos por medio de la ejecución del presupuesto asignado a la Dirección Distrital 01D07 Camilo Ponce Enríquez-SALUD según acumulado Enero/noviembre 2019 deberá cumplir y superar metas mensuales definidas por los indicadores de gestión GPR.

## **6. Clausura y liquidación presupuestaria**

Según lo manifestado por el Ministerio de Finanzas Ecuador, (2010) “La ejecución presupuestaria se cierra de forma automática en el sistema Esigef el 31 de diciembre de cada año, posteriormente se realiza un informe económico de los resultados de la ejecución presupuestaria, esta es la liquidación presupuestaria realizada hasta el 31 de marzo del ejercicio siguiente; La liquidación presupuestaria es la fase en la cual se prepara a nivel consolidado la ejecución registrada en la clausura del ejercicio anual.”

COPLAFIP Art. 121.- Clausura del presupuesto. – Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Para cumplimiento a la última etapa **Ciclo Presupuestario** (cierre y clausura) según la normativa específica, la Dirección Distrital 01D07 Camilo Ponce Enríquez – Salud deberá finalizar al 31 de diciembre de cada periodo

fiscal, su ejecución presupuestaria, comparando sus resultados acordes a la planificación y programación Distrital articulado a la misión institucional.

### **Instrumentos y herramientas gerenciales administrativas aplicada a la ejecución presupuestaria utilizadas por el Distrito de Salud 01d07:**

- Programación Anual de la Política Pública PAPP
- Plan Operativo anual POA
- Plan anual contratación PAC
- Planificación Institucional GPR.
- Programación y reprogramaciones presupuestarias.

### **Conceptualización de términos a utilizar en el análisis financiero:**

Términos y conceptos tomados del manual de procedimientos del sistema de presupuesto del ministerio de finanzas, tomando los principales elementos utilizados en el presente estudio:

**Presupuesto:** El presupuesto constituye una previsión de ingresos, financiamiento, gastos y amortizaciones.

**Cédula presupuestaria:** Identifica el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos (inicial, codificado, comprometido, devengado y pagado etc.)

**Ejecución presupuestaria:** Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se debe realizar sobre la base de las directrices establecidas por el Ministerio de Finanzas y comprende la formulación, seguimiento, programación de la ejecución presupuestaria, las modificaciones al presupuesto y las operaciones presupuestarias.

**Certificación presupuestaria Anual:** Los Departamentos Financieros de las entidades contratantes serán responsables de certificar la disponibilidad de fondos y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones económicas que se deriven de los contratos previstos en el PAC.

**Presupuesto codificado:** Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas (aumentos y/o disminuciones), a un período de corte.

**Presupuesto devengado:** Es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por la entidad cuyo valor es una obligación de pago, en forma independiente a si este pago se realizó o no.

**Programa:** Es la categoría programática cuya producción es terminal de la red de acciones presupuestarias de una Institución.

**Proyecto:** Es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social).

**Actividad:** Es la categoría programática que comprende el conjunto de operaciones que se realizan con los medios (insumos) presupuestarios asignados (egreso permanente y no permanente), que garantizan la producción y/o prestación de bienes y servicios identificados en el programa.

**Gestión por Resultados (GPR):** Es el conjunto de conceptos, metodologías y herramientas que permitirá orientar las acciones del gobierno y sus instituciones al cumplimiento de objetivos y resultados esperados en el marco de mejores prácticas de gestión. La aplicación de Gobierno Por Resultados permitirá una gestión eficiente de los planes estratégicos, planes operativos, riesgos, proyectos y procesos institucionales, en los distintos niveles organizacionales, a través de un seguimiento y control de los elementos, así como de los resultados obtenidos.

**Herramienta GPR:** La herramienta de Gobierno Por Resultados – GPR o portal GPR es el instrumento informático que permite sistematizar y gestionar los planes estratégicos y operativos, así como programas, proyectos, procesos y monitorear sus resultados.

**Medición de objetivos:** Cada objetivo del plan estratégico deberá tener uno o más indicadores para i medir, gestionar y evidenciar sus resultados.

**Indicadores de Gestión Administrativo – Financiero a ser utilizados en la medición de resultados de la ejecución presupuestaria alcanzada:**

La Gestión Por Resultados (GPR), es un modelo de cultura organizacional, directiva y, de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Tiene interés en cómo se realizan las cosas, aunque cobra mayor relevancia en qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público.

El objeto de trabajo de la GPR, son el conjunto de componentes, interacciones, factores y agentes que forman parte del proceso de creación del valor público. Son relevantes el PND, en el que se definen los objetivos de gobierno; el PEF, que es la asignación de recursos al proceso de creación de valor. Los costos de producción; y, los bienes y servicios que se producen.

Con el propósito de definir en qué medida los resultados de la ejecución presupuestaria mediante el análisis presupuestario permitieron cumplir la meta programada, según los indicadores de gestión. Información reportada de la herramienta Gobierno Por Resultados, debido a que los datos subida al sistema, está basada en información procesada desde nivel central; el mismo genera disminución en los avances de los resultados de los indicadores de gestión institucional. En este sentido, se detallan los

indicadores GPR administrativo – Financiero, a ser utilizados en el presente estudio para su medición:

Cuadro 1

*Indicadores GPR por Área de Influencia.*

N°	INDICADOR	FRECUENCIA	PROCESO	FORMA DE CALCULO
6.3	Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente / Inversión	Mensual	Financiero	NUMERADOR: Monto devengado (gasto corriente) en el periodo de medición / DENOMINADOR: Monto codificado en el periodo de medición.
6.4	Porcentaje de establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública asegurados de equipamiento	Semestral	Financiero	NUMERADOR: Número de establecimientos del Ministerio de Salud Pública con Aseguramiento de equipamiento / DENOMINADOR: Número de establecimientos del Ministerio de Salud Pública en la Coordinación Zonal.
6.5.2	Porcentaje de órdenes de compra de bienes o servicios realizadas oportunamente (Ínfima cuantía y Catálogo)	Mensual	Administrativo	NUMERADOR: Numero de órdenes de compra de bienes o servicios realizados oportunamente / DENOMINADOR: Total, de órdenes de compra de bienes o servicios realizados
6.5.3	Porcentaje de contratos del portal de compras públicas registrados oportunamente	Mensual	Administrativo	NUMERADOR: Número de Contratos registrados en el portal / DENOMINADOR: Número de Contratos recibidos .

Nota: Adaptado de “Datos Indicadores GPR”, por Unidad Planificación Distrital, 2019

- Detalle de umbrales de cumplimiento GPR Administrativo Financiero:

Figuras

Umbrales GPR Administrativo Financiero



Figura 1. Umbrales GPR Administrativo Financiero. Adaptado de “Datos Indicadores GPR”, por Unidad Planificación Distrital, 2019

- Desagregación de la meta planeada periodo 2019 según indicador gestión GPR.

Cuadro 2

*Indicador GPR Ejecución Presupuestaria Desagregada por Meta*

INDICADOR GPR 2019 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA								METAS PLANTEADAS 2019												
N°	INDICADOR	FRECUENCIA	PROCESO	FORMA DE CALCULO	META DEL PERIODO (ENE-NOVIE)	RESULTADO ALCANZADO	META ANUAL 2019	AVANCE RESPECTIVO O META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
6.3	Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente / Inversión	Mensual	Financiero	NUMERADOR: Monto devengado (gasto corriente) en el periodo de medición / DENOMINADOR: Monto codificado en el periodo de medición.	85%	88,89%	100%	104,58%	0,08	0,16	0,26	0,35	0,43	0,52	0,53	0,62	0,71	0,80	0,85	1

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

### Estructuras Presupuestarias:

Referente al presupuesto asignado y aprobado 2019. Proyectos, programas actividades dentro de los GRUPOS DE GASTO 51, 53, 57, 58, 73, 84, 99 a favor de la Dirección Distrital 01D07 Camilo Ponce Enríquez – Salud.

Las estructuras presupuestarias validadas por el nivel Central en el año 2019 para el Distrito 01D07 Ponce Enríquez – Salud se detallan a continuación:

**Tabla 1**

#### *Estructura Presupuestaria*

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DD01D07 CPE- SALUD 2019			
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	GRUPO
55	000	005	GG 53
		005	GG 73
			GG 51
			GG 51
			GG 53
90	000		GG 51
			GG 53
		004	GG 57
			GG 58
			GG99
			GG 53
			GG 53
	004	001	GG 84

Nota: Adaptado de "Datos y Reporte Sistema Esigef", por Unidad Financiera Distrital, 2019

- **Programa 55** Prevención y Promoción de la Salud

#### **Proyecto 000**

- **Actividad 005:** Nutrición. Políticas de Igualdad.



### **Proyecto 005**

- **Actividad 001:** Proyecto de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes.

- **Programa 90:** Provisión y Prestación de Servicios de Salud

### **Proyecto 000 Servicios Generales De Salud**

- **Actividad 002:** Maternidad Gratuita.

- **Actividad 003:** Prestación De Servicios De Salud Primer Nivel.

- **Actividad 003:** Prestación De Servicios De Salud Primer Nivel.

- **Actividad 004:** Prestación De Servicios De Salud Segundo Nivel.

- **Actividad 010:** Prestación De Servicios De Salud Segundo Nivel. Política De Igualdad.

### **Proyecto 004**

- **Actividad 001** Creación e Implementación de Servicios de la Red de Salud Mental Comunitaria y Centros Estatales.

- **ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

En este punto del estudio, inicia el análisis de la ejecución presupuestaria nivel Distrital, cumpliendo la cuarta etapa del ciclo presupuestario (**Ejecución Presupuestaria**), según los datos proporcionados por la institución mediante cédula presupuestaria, reporte sistema gestión financiera ESIGEF, en el periodo (enero – noviembre 2019). Para definir cumplimiento meta institucional planificada, se determina indicador de gestión la ejecución de fondos, según la estructura presupuestaria aprobada para la institución periodo fiscal antes referido.

Las directrices y lineamientos aplicadas por el Proceso Financiero Distrital periodo de análisis, relacionan a las acciones planificadas en los diferentes programas, proyectos y actividades estimadas por el ente rector, consideradas relevantes, con impacto a la medición del indicador GPR y

definir si se cumplió la meta asignada, según ejecución periodo enero – noviembre 2019. Procedimiento garantiza una eficiente y transparente Ejecución del Gato Público.

Corresponde, complementar los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, en coordinación a los procesos Distritales agregadores de valor y de asesoría. Según la planificación institucional (GPR), apuntando al logro de la misión y metas institucionales, combinación que asegura una efectiva y eficiente ejecución presupuestaria.

Según, estructura presupuestaria aprobada periodo fiscal 2019, se presenta el siguiente análisis a la ejecución presupuestaria alcanzada por la Dirección Distrital 01D07 Camilo Ponce Enríquez- Salud, tomando como base el siguiente reporte de saldos desde enero a noviembre 2019 (herramienta de administración financiera ESIGEF, datos cédula presupuestaria facilitada por la unidad financiera), resultados necesarios dentro del estudio propuesto. Meta programada (85%) para medir cumplimiento de la ejecución, a través del indicador de gestión. Análisis de medición con los datos procesados y facilitados por la unidad de planificación Distrital.

**Tabla 2**

*Resumen Saldos (enero – noviembre 2019)*

RESUMEN SALDOS 2019 DIRECCION DISTRITAL 01D07 CAMILO PONCE ENRIQUEZ-SALUD							
PROGR	GRUPO	ACTIVIDAD	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION
55	GG 53	005	10972,46	0,00	10972,41	0,05	100,00%
	GG 73	001	14868,12	72,62	343,20	14524,92	2,31%
	GG 51	002	92459,53	0,00	84225,16	8234,37	91,09%
	GG 51	003	678061,34	0,00	616179,33	61882,01	90,87%
	GG 53		6720,00	0,00	6720,00	0,00	100,00%
	GG 51		2504528,83	0,00	2173767,34	330761,49	86,79%
90	GG 53		406475,29	0,06	375555,06	30920,23	92,39%
	GG 57	004	15170,38	0,00	15170,35	0,03	100,00%
	GG 58		10018,13	0,00	8598,11	1420,02	85,83%
	GG99		9197,15	0,00	3184,00	6013,15	34,62%
	GG 53	010	426045,98	0,00	417076,30	8969,68	97,89%
	GG 84	001	5600,00	0,00	3722,66	1877,34	66,48%
<b>TOTAL</b>			<b>4.180.117,21</b>	<b>72,68</b>	<b>3.715.513,92</b>	<b>464.603,29</b>	<b>88,89%</b>

Nota: Adaptado de "Datos y Reporte Sistema Esigef", por Unidad Financiera Distrital, 2019

### Cuadro 3

#### Indicador GPR Ejecución Presupuestaria Desagregada

N°	INDICADOR	FRECUENCIA	PROCESO	FORMA DE CALCULO	META DEL PERIODO (ENE-NOVIE)	RESULTADO ALCANZADO	META ANUAL 2019	AVANCE RESPECTIVO META ANUAL
6.3	Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente / Inversión	Mensual	Financiero	NUMERADOR: Monto devengado (gasto corriente) en el periodo de medición / DENOMINADOR: Monto codificado en el periodo de medición.	85%	88,89%	100%	104,58%
6.4	Porcentaje de establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública asegurados de equipamiento	Semestral	Financiero	NUMERADOR: Número de establecimientos del Ministerio de Salud Pública con Aseguramiento de equipamiento / DENOMINADOR: Número de establecimientos del Ministerio de Salud Pública en la Coordinación Zonal.	50%	90%	100%	180%
6.5.2	Porcentaje de órdenes de compra de bienes o servicios realizadas oportunamente (Ínfima cuantía y Catálogo)	Mensual	Administrativo	NUMERADOR: Numero de órdenes de compra de bienes o servicios realizados oportunamente / DENOMINADOR: Total, de órdenes de compra de bienes o servicios realizados	95%	90%	100%	94%
6.5.3	Porcentaje de contratos del portal de compras públicas registrados oportunamente	Mensual	Administrativo	NUMERADOR: Número de Contratos registrados en el portal / DENOMINADOR: Número de Contratos recibidos .	95%	95%	100%	100%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

#### Detalle y análisis de la ejecución presupuestaria: programa, grupo de gasto y actividad vs indicador de gestión GPR.

- Programa 55: Prevención y Promoción de la Salud Proyecto 000 Actividad 005 Nutrición. Políticas de Igualdad, asignación al presupuesto institucional 2019, aplica para el GG53 Bienes y Servicios de Consumo (emplea políticas de prevención y promoción de salud) ejecución 100%.

### Cuadro 4

#### Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria

##### Prog.55\_Actv.005\_GG53

Meta del periodo	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRO.55_ACT.005_GG53		Resultado alcanzado
85%			100%
Meta 2019	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	10972,41	Avance respecto a la meta anual
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	10972,46	
100%			117,64%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base a la medición, resultante entre % de ejecución presupuestaria e, indicador de gestión, dentro del programa 55, GG53 y actividad 005 cumple y supera la meta del periodo, con un porcentaje de ejecución del 117,64%, relacionada a la meta anual.

- Programa 55: Prevención y Promoción de la Salud Proyecto 005 Actividad 001 Proyecto De Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, aplica para el GG73 Bienes y Servicios para Inversión ejecución 2.31%, baja ejecución presupuestaria, retraso procedimientos administrativos enmarcados en la ley. Aporte negativo para la gestión por resultados, no se alinea a la planificación institucional.

## Cuadro 5

### *Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria Prog.55\_Actv.001\_GG73*

Meta del periodo (enr-nov 2019)	<b>RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRO.55_ACT.001_GG73</b>		Resultado alcanzado
85%			2,31%
Meta 2019	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	343,2	Avance respecto a la meta anual
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	14868,12	
100%			2,72%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base a la medición, resultante entre % de ejecución presupuestaria e, indicador de gestión, dentro del programa 55, actividad 001 y GG73, no se cumple meta del periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 2,72%.

- Programa 90: Provisión y Prestación de Servicios de Salud Proyecto 000 Actividad 002 Maternidad Gratuita, Aplica para el GG51 Gastos en Personal ejecución 91.09%.

### Cuadro 6

*Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria  
Prog.80\_Actv.002\_GG51*

Meta del periodo (enr-nov 2019)	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRO.90_ACT.002_GG51		Resultado alcanzado
85%			91,09%
<b>Meta 2019</b>	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	84225,16	<b>Avance respecto a la meta anual</b>
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	92459,53	
100%			107,17%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base al análisis de medición, resultante entre indicador de gestión y % de ejecución presupuestaria, dentro del programa 90, actividad 002 y GG51, cumple y supera meta del periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 107,17%.

- Programa 90: Provisión y Prestación de Servicios de Salud Proyecto 000 Actividad 003 Prestación de Servicios de Salud Primer Nivel, aplica GG51 Gastos en Personal ejecución 90.87%.

### Cuadro 7

*Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria  
Prog.90\_Actv.003\_GG51*

Meta del periodo (en-nov 2019)	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRO.90_ACT.003_GG51		Resultado alcanzado
85%			90,87%
Meta 2019	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	616179,33	Avance respecto a la meta anual
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	678061,34	
100%			106,91%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base al análisis de medición, resultante entre indicador de gestión y % de ejecución presupuestaria, dentro del programa 90, actividad 003 y GG51, cumple y supera meta del periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 106,91%.

- Programa 90: Provisión y Prestación de Servicios de Salud Proyecto 000 Actividad 003 Prestación de Servicios de Salud Primer Nivel, aplica GG53 Bienes y Servicios de Consumo, asignación al presupuesto institucional Proyecto Infraestructura 2019, ejecución 100%.

## Cuadro 8

### *Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria Prog.90\_Actv.003\_GG53*

Meta del periodo (en-nov 2019)	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRO.90_ACT.003_GG53		Resultado alcanzado
85%			100,00%
Meta 2019	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	6720,00	Avance respecto a la meta anual
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	6720,00	
100%			117,65%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base al análisis de medición, resultante entre indicador de gestión y % de ejecución presupuestaria, dentro del programa 90, actividad 003 y GG53, cumple y supera meta del

periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 117,65%.

- Programa 90: Provisión y Prestación de Servicios de Salud Proyecto 000 Actividad 004 Prestación De Servicios De Salud Segundo Nivel, ejecución general 87.47% cumple la meta acumulada, detallando a continuación ejecución por grupo de gasto según corresponda.

GG51 Gastos en personal, ejecución 86.79%, complementa el aporte desempeño gestión por resultados operativos, se alinea a la planificación programada institucional.

### Cuadro 9

*Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria  
Prog.90\_Actv.004\_GG51*

Meta del periodo (enr-nov 2019)	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRO.90_ACT.004_GG51		Resultado alcanzado
85%			86,79%
Meta 2019	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	2173767,34	Avance respecto a la meta anual
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	2504528,83	
100%			102,11%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base al análisis de medición, resultante entre indicador de gestión y % de ejecución presupuestaria, dentro del programa 90, actividad 004 y GG51, cumple y supera meta del periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 102,11%.

- GG53 Bienes y Servicios de Consumo, disponibilidad certificaciones presupuestarias \$0.06 (proceso de pago, reserva del fondo). Ejecución acumulada enero / noviembre 2019, es de 92.39%. Grupo de gasto en donde se garantiza bienes y servicios generales, a través de la programación y planificación política interna. Procedimientos administrativos y financieros enmarcadas en las normas técnicas, legales respectivas, aporte positivo a la alta gerencia.

### Cuadro 10

#### Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria

#### Prog.90\_Actv.004\_GG53

Meta del periodo (en-nov 2019)	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRO.90_ACT.004_GG53		Resultado alcanzado
85%			92,39%
Meta 2019	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	375555,06	Avance respecto a la meta anual
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	406475,29	
100%			108,70%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base al análisis de medición, resultante entre indicador de gestión y % de ejecución presupuestaria, dentro del programa 90, actividad 004 y GG53, cumple y supera meta del periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 108,70%.

- GG57 Otros Gastos Corrientes, ejecución del 100%, aporte positivo a la gestión, garantía de servicio y atención de salud;

### Cuadro 11

#### Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria

#### Prog.90\_Actv.004\_GG57

Meta del periodo (en-nov 2019)	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRO.90_ACT.004_GG57		Resultado alcanzado
85%			100,00%
Meta 2019	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	15170,35	Avance respecto a la meta anual
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	15170,38	
100%			117,65%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base al análisis de medición, resultante entre indicador de gestión y % de ejecución presupuestaria,



dentro del programa 90, actividad 004 y GG57. Cumple y supera meta del periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 117,65%.

- GG58 Transferencias o Donaciones Corrientes, 85.83%. Aporte positivo a la gestión por resultados operativos, y cumplimiento Directrices Cierre año fiscal impartidas por el nivel central.

### Cuadro 12

*Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria  
Prog.90\_Actv.004\_GG58*

Meta del periodo (en-nov 2019)	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRO.90_ACT.004_GG58		Resultado alcanzado
85%			85,83%
<b>Meta 2019</b>	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	8598,11	<b>Avance respecto a la meta anual</b>
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	10018,13	
100%			100,97%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base al análisis de medición, resultante entre indicador de gestión y % de ejecución presupuestaria, dentro del programa 90, actividad 004 y GG58, cumple y supera meta del periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 100,97%.

- GG99 Otros Pasivos, ejecución del 34.62%. No complementa el aporte resultado definido por la alta gerencia, no se alinea a la planificación institucional.

### Cuadro 13

*Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria  
Prog.90\_Actv.004\_GG99*

Meta del periodo (en-nov 2019)	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRO.90_ACT.004_GG99		Resultado alcanzado
85%			34,62%
Meta 2019	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	3184,00	Avance respecto a la meta anual
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	9197,15	
100%			40,73%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base al análisis de medición, resultante entre indicador de gestión y % de ejecución presupuestaria, dentro del programa 90, actividad 004 y GG99, NO cumple meta del periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 40,73%.

- Programa 90: Provisión y Prestación de Servicios de Salud Proyecto 000 Actividad 010 Prestación de Servicios de Salud Segundo Nivel. Política de Igualdad, GG53 Bienes y Servicios de Consumo (Medicamentos E Insumos), ejecución del 97.89%. Presupuesto asignado y devengado nivel general. Políticas implementadas para abastecimiento y evitar ruptura stock Medicamentos. Alineada programación y planificación gasto según necesidades y directrices del nivel central. El estado prioriza fondos para medicamentos de ejecución inmediata previa evaluación técnica operativa. Principal puntal de garantía derechos de salud de manera gratuita, hacia la ciudadanía.

#### **Cuadro 14**

*Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria Prog.90\_Actv  
010\_GG53*

Meta del periodo (en-nov 2019)	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRO.90_ACT.010_GG53		Resultado alcanzado
85%			97,89%
Meta 2019	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	417076,30	Avance respecto a la meta anual
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	426045,98	
100%			115,17%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base al análisis de medición, resultante entre indicador de gestión y % de ejecución presupuestaria, dentro del programa 90, actividad 010 y GG53, cumple y supera meta del periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 115,17%.

- Programa 90: Provisión y Prestación de Servicios de Salud Proyecto 004 Actividad 001 Creación e Implementación de Servicios de la Red de Salud Mental Comunitaria y Centros Estatales, GG84 Egresos De Capital, este es un fondo aplicado a una nueva asignación al presupuesto institucional 2019. Ejecución 66.48%. En este grupo de gasto existen retrasos a los procedimientos administrativos enmarcados en la ley. Aporte negativo para la gestión por resultados, no se alinea a la planificación institucional programada.

### Cuadro 15

*Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria*

*Prog.90\_Actv.001\_GG84*

Meta del periodo (en-nov 2019)	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRO.90_ACT.001_GG84		Resultado alcanzado
85%			66,48%
Meta 2019	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	3722,66	Avance respecto a la meta anual
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	5600,00	
100%			78,21%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base al análisis de medición, resultante entre indicador de gestión y % de ejecución presupuestaria, dentro del programa 90, actividad 001 y GG84, NO cumple meta del periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 78,21%.

#### Fórmulas para el cálculo de valores tablas:

- Se determina el procedimiento para el cálculo del saldo disponible, valores que se calculan de la siguiente manera:

Figuras

#### Cálculo Saldo Disponible

<p><b>SALDO DISPONIBLE =</b> Presupuesto codificado - Presupuesto devengado</p>
---

Figura 2: Adaptado de "Cédula presupuestaria", por Unidad Financiera Distrital, 2019

- Procedimiento para el cálculo del % de ejecución presupuestaria, formula definida de la siguiente manera:

Figuras

#### Cálculo % Ejecución Presupuestaria

<p><b>% EJECUCIÓN</b> = Presupuesto Devengado X 100</p>
---

<b>PRESUPUESTARIA</b>	Presupuesto codificado
-----------------------	------------------------

Figura 3: Adaptado de “Cédula presupuestaria”, por Unidad Financiera Distrital, 2019

- **SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

Una vez observado los porcentajes ejecución presupuestaria, a la par se efectuará el seguimiento al análisis de la ejecución de fondos correspondiente nivel distrital. Tomando como base reporte (grupo de gasto e ítem presupuestario) periodo enero - noviembre 2019. Para dar a conocer los resultados de la ejecución presupuestaria a favor del Distrito 01D07 Camilo Ponce Enríquez Salud, de igual forma se medirá los resultados vs los indicadores de gestión GPR proceso Administrativo Financiero.

A partir del año 2012, una vez instaurado el nuevo modelo de gestión organizacional por proceso, en la Dirección Distrital 01D07 CPE- Salud. Se implementa el Sistema de Administración Financiera ESIGEF, herramienta de utilidad financiera, para monitoreo, análisis y reportes de ejecución presupuestaria. Por tanto, el seguimiento a la ejecución de fondos se tomará por detalle de asignaciones, desagregada del Gasto (Corriente e Inversión) del sistema antes mencionado, midiendo su meta de cumplimiento a través de indicadores de gestión determinados previamente.

A continuación, se detalla de manera general seguimiento a la ejecución presupuestaria, gasto corriente y de inversión por grupo de gasto e ítem presupuestario, metodología aplicada para complementar el seguimiento a la ejecución presupuestaria. Medición de los resultados cumplidos indicador GPR 85%:

**Tabla 3**

*Resumen Saldos (enero – noviembre 2019)*

RESUMEN SALDOS 2019 DIRECCION DISTRITAL 01D07 CAMILO PONCE ENRIQUEZ-SALUD						
GRUPO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION	
GG 51	3275049,70	0,00	2874171,83	400877,87	87,76%	
GG 53	850213,73	0,06	810323,77	39889,96	95,31%	
GG 57	15170,38	0,00	15170,35	0,03	100,00%	
GG 58	10018,13	0,00	8598,11	1420,02	85,83%	
GG 73	14868,12	72,62	343,20	14524,92	2,31%	
GG84	5600,00	0,00	3722,66	1877,34	66,48%	
GG99	9197,15	0,00	3184,00	6013,15	34,62%	
<b>TOTAL</b>	<b>4.180.117,21</b>	<b>72,68</b>	<b>3.715.513,92</b>	<b>464.603,29</b>	<b>88,89%</b>	

Nota: Adaptado de "Datos y Reporte Sistema Esigef", por Unidad Financiera Distrital, 2019

## 1.- Ejecución Presupuestaria de Gasto Permanente

- **GRUPO GASTO\_51** Egresos en Personal: El seguimiento al análisis de la ejecución presupuestaria Grupo de Gasto correspondiente enero - noviembre 2019, porcentaje general del 87.76%,

### Cuadro 16

#### Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria GG51

Meta del periodo (enr-nov 2019)	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GG51		Resultado alcanzado
85%			87,76%
Meta 2019	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	2874171,83	Avance respecto a la meta anual
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	3275049,70	
100%			103,25%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base al análisis de medición, resultante entre indicador de gestión y % ejecución presupuestaria, dentro del GG51, cumple y supera meta del periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 103,25%.

### Tabla 4

#### Resumen Saldos por Ítem Presupuestario GG51 (enero – noviembre 2019)

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	SALDO CERTIFICACION	SALDO POR EJECUTAR (Devengar)	PORCENTAJE EJECUCION
510105	Remuneraciones Unificadas	1174628,80	0,00	95372,80	91,88%
510106	Salario Unificados	119726,24	0,00	9427,32	92,13%
510203	Décimo Tercer Sueldo	189358,50	0,00	127812,89	32,50%
510204	Décimo Cuarto Sueldo	58743,47	0,00	1871,67	96,81%
510302	Bonificación Geográfica	345917,80	0,00	28883,96	91,65%
510304	Compensación por Transporte	1297,00	0,00	111,00	91,44%
510306	Alimentación	10332,00	0,00	888,00	91,41%
510401	Por Cargas Familiares	563,42	0,00	43,34	92,31%
510408	Subsidio de Antigüedad	3086,53	0,00	227,93	92,62%
510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	13205,17	0,00	7789,07	41,01%
510510	Servicios Personales Por Contrato	456351,80	0,00	34764,00	92,38%
510515	Contratos Ocasionales para el Cumplimiento del Servicio Rural	449446,00	0,00	37264,00	91,71%
510516	Contratos Ocasionales para el Cumplimiento de la Devengación de Becas	61477,00	0,00	11298,00	81,62%
510601	Aporte Patronal	222854,07	0,00	19342,24	91,32%
510602	Fondos de Reserva	160432,50	0,00	25781,65	83,93%
510704	Compensación por Desahucio	7629,40	0,00	0,00	100,00%
<b>PRESUPUESTO TOTAL APROBADO AÑO 2019</b>		<b>3275049,70</b>	<b>0,00</b>	<b>400877,87</b>	<b>87,76%</b>

Nota: Adaptado de "Datos y Reporte Sistema Esigef", por Unidad Financiera Distrital, 2019

Dentro de los ítems **Grupo de Gasto 51**, podemos observar en el cuadro anterior los ítems con baja ejecución (< 85%). 520203 DÉCIMO TERCERO (este rubro se cancela en diciembre cada año según lo determina la ley, para los funcionarios quienes solicitaron acumulación). 510509 HORAS EXTRAS ítems 510516 REMUNERACIONES DEVÉNGANLES DE BECA, e ítem 510602 FONDOS DE RESERVA. De manera general los ítems de GG51 cumplen el porcentaje de ejecución programada.

### Cuadro 17

*Indicador GPR Ejecución Presupuestaria Desagregada por Meta.*

Nº	INDICADOR	FRECUENCIA	PROCESO	FORMA DE CALCULO	META DEL PERIODO (ENE-NOVIE)	RESULTADO ALCANZADO	META ANUAL 2019	AVANCE RESPECTIVO META ANUAL
6.8	Porcentaje de funcionarios del Ministerio de Salud Pública cumplidos pagos y beneficios de ley	Mensual	lento humana	NUMERADOR: Número de funcionarios del Ministerio de Salud Pública pagos cumplidos / DENOMINADOR: Total de funcionarios del Ministerio de Salud Pública ingresados distributivo.	95%	90%	100%	94%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

Según el indicador de gestión % de funcionarios del MSP cumplido pagos y beneficios de ley, proyecta al 95%, el resultado alcanzado es del 90%, midiendo el indicador vs la ejecución presupuestaria en el los ítems

EGRESOS DE PERSONAL 87,76% de ejecución, claramente cumple la meta, con un avance el 94% respecto a la meta anual.

- **Grupo Gasto\_53** Bienes y Servicios de Consumo determina un porcentaje de ejecución 95.31% **general**, cumple y supera satisfactoriamente margen meta promedio mensual **acumulada**, aplicando normativa técnica y legal correspondiente, aporte favorable para toma decisiones alta gerencia institucional;

### Cuadro 18

#### *Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria GG53*

Meta del periodo (enr-nov 2019)	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GG53		Resultado alcanzado
85%			95,31%
<b>Meta 2019</b>	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	810323,77	<b>Avance respecto a la meta anual</b>
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	850213,73	
100%			112,13%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base al análisis de medición, resultante entre indicador de gestión y % ejecución presupuestaria, dentro del GG53, cumple y supera meta del periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 112,13%.

A continuación, se presenta ejecución presupuestaria GG53 detallada por Actividad 004 Gasto General y Actividad 010 Medicamentos e insumos, seguimiento, evaluación y control fondos dentro de los ítems correspondientes.

#### - **Actividad 004: Gastos corrientes generales**

### Tabla 5

*Resumen Saldos por Ítem Presupuestario GG53 (enero – noviembre 2019)*



ITEMS	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	SALDO CERTIFICACION	SALDO POR EJECUTAR (Devengar)	PORCENTAJE EJECUCION
530101	Agua Potable		4603,37	0,00	100,00%
530104	Energía Electrica		25234,45	0,00	52,30%
530105	Telecomunicaciones		28009,80	0,00	93,00%
530106	Servicio de Correo		198,51	0,00	85,92%
530202	Fletes y Maniobras		810,00	0,00	100,00%
530203	Almacenamiento - Embalaje - Desembalaje				
	Envase Desenvase y Recarga de Extintores		236,00	0,00	100,00%
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia		50517,53	0,02	100,00%
530209	Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigacion -Desinfeccion Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperacion y clasificacion de materiales reciclables		90133,02	0,02	92,87%
530226	Servicios Medicos Hospitalarios y Complementarios		2390,00	0,00	100,00%
530228	Servicios de Provisión de Dispositivos Electricos y Certificación		190,40	0,00	100,00%
530235	Servicio de Alimentacion		20603,00	0,02	82,01%
530306	Viaticos por Gastos de Residencia		4248,00	0,00	100,00%
530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion)		38970,78	0,00	100,00%
530403	Mobiliarios (Instalacion- Mantenimiento y Reparacion)		3307,00	0,00	100,00%
530404	Maquinarias y Equipos (Instalacion- Mantenimiento y Reparacion)		36248,81	0,00	87,20%
530405	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)		10407,39	0,00	94,04%
530502	Edificios- Locales y Residencias- Parquederos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)		6675,20	0,00	94,97%
530604	Fiscalización e Inspecciones Tecnicas		315,84	0,00	100,00%
530702	Arrendamientos y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos		548,80	0,00	100,00%
530801	Alimentos y Bebidas		293,60	0,00	100,00%
530802	Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- y- Accesorios para Uniformes del personal de proteccion vigilancia y seguridad		11433,51	0,00	100,00%
530803	Combustibles y Lubricantes		9621,92	0,00	90,03%
530804	Materiales de Oficina		5352,39	0,00	100,00%
530805	Materiales de Aseo		10298,57	0,00	100,00%
530807	Materiales de Impresion- Fotografia- Reproduccion y Publicaciones		14473,91	0,00	100,00%
530811	Insumos Materiales y Suministros para Construccion Electricidad Plomeria Carpinteria Senalizacion Vial Navegacion Contra Incendios y placas		7981,68	0,00	100,00%
530813	Repuestos y Accesorios		30091,79	0,00	99,30%
<b>PRESUPUESTO TOTAL APROBADO AÑO 2019</b>			<b>413195,27</b>	<b>0,06</b>	<b>95,24%</b>

Nota: Adaptado de "Datos y Reporte Sistema Esigef", por Unidad Financiera Distrital, 2019

En base al cuadro anterior, GG53 Actividad 004 Gasto Corriente, los ítems que no cumplen ejecución meta acumulada (<85%): Servicio de Alimentación 82.01% no llega al porcentaje; Energía Eléctrica no cumple ejecución. De manera General Grupo de Gasto 95.94% cumple y supera satisfactoriamente margen meta promedio mensual **acumulada**, aplicando normativa técnica y legal correspondiente, aporte favorable fines institucionales.

A continuación, se detalla indicadores de gestión atribuidos al proceso agregadores de valor, mismos que son comparados a la medida del cumplimiento de ejecución presupuestaria dentro de los diferentes bienes de

consumo corriente creados y asignados a la institución. Resultados de medición direccionados a la continuidad, garantía y abastecimiento de los servicios de salud a la ciudadanía.

### Cuadro 19

#### *Indicador GPR Agregador de Valor PSS Coberturas Desagregada*

N°	INDICADOR	FRECUENCIA	PROCESO	FORMA DE CALCULO	META DEL PERIODO (ENE-NOVIE)	RESULTADO ALCANZADO	META ANUAL 2019	AVANCE RESPECTIVO META ANUAL
5.4	Porcentaje de cobertura de atención preventiva primera en el Primer Nivel de Atención.	Mensual	PSS	NUMERADOR: Total de atenciones preventivas primeras en establecimientos del primer nivel de atención DENOMINADOR: (Proyección de población para establecimientos de primer nivel de atención)/12	0,51%	0,50%	0,55%	0,54%

Nota: Adaptado de “Datos Indicadores GPR”, por Unidad Planificación Distrital, 2019

Según el indicador de gestión % de cobertura de atención preventiva primera en el Primer Nivel Atención, proyecta al 0,51%, de cobertura alcanzado, 0,54%, avance respecto a la meta alcanzada 0,50%. Midiendo el indicador vs la ejecución presupuestaria en el los ítems BIENES DE CONSUMO CORRIENTE (servicios básicos, servicios externalizados, equipamiento, materiales, accesorios, mantenimiento, infraestructura, etc.) claramente cumple la meta GG53 95,24%.

### Cuadro 20

#### *Indicador GPR Agregador de Valor PSS Atenciones Desagregada.*

N°	INDICADOR	FRECUENCIA	PROCESO	FORMA DE CALCULO	META DEL PERIODO (ENE-NOVIE)	RESULTADO ALCANZADO	META ANUAL 2019	AVANCE RESPECTIVO META ANUAL
5.9	Porcentaje de atenciones preventivas primeras en el Primer Nivel de Atención.	Mensual	PSS	Total de atenciones preventivas en establecimientos del primer nivel de atención / Sumatoria de atenciones preventivas primeras + atenciones de morbilidad primeras en establecimientos del primer nivel de atención en salud	0,48%	0,50%	0,50%	0,52%

Nota: Adaptado de “Datos Indicadores GPR”, por Unidad Planificación Distrital, 2019

Según el indicador de gestión % de atenciones preventiva primera en el Primer Nivel Atención, proyecta al 0,48%, de cobertura alcanzado,

0,52%, avance respecto a la meta alcanzada 0,50%. Midiendo el indicador vs la ejecución presupuestaria en el los ítems BIENES DE CONSUMO CORRIENTE (servicios básicos, servicios externalizados, equipamiento, materiales, accesorios, mantenimiento, infraestructura, etc.) claramente cumple la meta GG53 95,24%.

## Cuadro 21

### *Indicador GPR Agregador de Valor PSS Percepción Desagregada.*

Nº	INDICADOR	FRECUENCIA	PROCESO	FORMA DE CALCULO	META DEL PERIODO (ENE-NOVIE)	RESULTADO ALCANZADO	META ANUAL 2019	AVANCE RESPECTIVO META ANUAL
5.29	Índice de percepción de los usuarios externos en los servicios de salud del Ministerio de Salud Pública.	Trimestral	PSS	Índice Neto Promotor = Porcentaje de Promotores - Porcentaje de Detractores.	0,80%	0,50%	0,80%	0,50%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

El indicador de gestión índice de percepción de los usuarios externos en los servicios de salud del Ministerio de Salud Pública, proyecta al 0,80%, de cobertura alcanzado, 0,50%, avance respecto a la meta alcanzada 0,50%. Midiendo el indicador vs la ejecución presupuestaria en el los ítems BIENES DE CONSUMO CORRIENTE (Infraestructura, mantenimientos, materiales, accesorios etc.) claramente cumple la meta 94,04%.

## Actividad 010:

### Tabla 6

*Resumen Saldos por Ítem Presupuestario GG53 (enero – noviembre 2019)*

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	SALDO CERTIFICACION	SALDO POR EJECUTAR (Devengar)	PORCENTAJE EJECUCION	
530809	Medicamentos		131926,00	0,00	8969,73	93,20%
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio		142376,64	0,00	0,00	100,00%
530826	Dispositivos médicos de Uso General		135742,36	0,00	0,00	100,00%
530832	Dispositivos Odontológicos		25000,00	0,00	0,00	100,00%
530833	Dispositivos de Imagen		1973,44	0,00	0,00	100,00%
<b>PRESUPUESTO TOTAL APROBADO AÑO 2019</b>			<b>437018,44</b>	<b>0,00</b>	<b>8969,73</b>	<b>98,64%</b>

Nota: Adaptado de “Datos y Reporte Sistema Esigef”, por Unidad Financiera Distrital, 2019

**GG53 Actividad 010 (medicamentos e insumos)**, podemos observar en el cuadro anterior un porcentaje general de ejecución 98.64%, definiendo parámetro cumplimiento (<85%), con el fin de garantizar la provisión de medicamentos gratuitos a la población. El seguimiento, control y ejecución aplicará en base a lo definido en las normas técnicas y legales respectivas.

**Cuadro 22**

*Indicador GPR Agregador de Valor PSS Medicamentos  
Desagregada.*

Nº	INDICADOR	FRECUENCIA	PROCESO	FORMA DE CALCULO	META DEL PERIODO (ENE-NOVIE)	RESULTADO ALCANZADO	META ANUAL 2019	AVANCE RESPECTIVO META ANUAL
5.2	Porcentaje de medicamentos sin rotación por más de 3 meses, almacenados en las farmacias y bodegas del Distrito.	Trimestral	Provisión	NUMERADOR: Número de medicamentos sin rotación por más de 3 meses almacenados en farmacias y bodegas del Distrito. DENOMINADOR: Número total de medicamentos con stock	0,20%	0,19%	0,25%	0,24%

Nota: Adaptado de “Datos Indicadores GPR”, por Unidad Planificación Distrital, 2019

Según el indicador de gestión % de medicamentos sin rotación por más de 3 meses, almacenados en las bodegas Distrito, proyecta al 0,20%, de cobertura alcanzado, 0,19%, avance respecto a la meta alcanzada 0,25%. La medición del del presupuesto asignado para cubrir medicamentos e insumos vs GPR se evidencia claramente cumple 98,64%.

- **GRUPO GASTO\_57** OTROS EGRESOS CORRIENTES, en este grupo se observa una ejecución del **100%**, supera meta, según programación y planificación institucional, cumplimiento ejecución aporte favorable indicador mensual de la gestión por resultados operativos.

**Tabla 7**

*Resumen Saldos por Ítem Presupuestario GG57 (enero – noviembre 2019)*

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	SALDO CERTIFICACION	SALDO POR EJECUTAR (Devengar)	PORCENTAJE EJECUCION	
570102	Tasas Generales- impuestos - Contribuciones- Permisos - Licencias y Patentes		1769,56	0,00	0,00	100,00%
570201	Seguros		13400,82	0,00	0,03	100,00%
<b>PRESUPUESTO TOTAL APROBADO AÑO 2019</b>			<b>15170,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,03</b>	<b>100,00%</b>

Nota: Adaptado de "Datos y Reporte Sistema Esigef", por Unidad Financiera Distrital, 2019

**Cuadro 23**

*Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria GG57*

Meta del periodo (enr-nov 2019)	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GG57		Resultado alcanzado
85%			100,00%
<b>Meta 2019</b>	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	15170,35	<b>Avance respecto a la meta anual</b>
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	15170,38	
100%			117,65%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base al análisis de medición, resultante entre indicador de gestión y % ejecución presupuestaria, dentro del GG57, cumple y supera meta del periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 117,65%.

**Cuadro 24**

*Indicador GPR Agregador de Valor Financiero Equipamiento Desagregada*

N°	INDICADOR	FRECUENCIA	PROCESO	FORMA DE CALCULO	META DEL PERIODO (ENE-NOVIE)	RESULTADO ALCANZADO	META ANUAL 2019	AVANCE RESPECTIVO META ANUAL
6.4	Porcentaje de establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública asegurados de equipamiento	Semestral	Financiero	NUMERADOR: Número de establecimientos del Ministerio de Salud Pública con Aseguramiento de equipamiento / DENOMINADOR: Número de establecimientos del Ministerio de Salud Pública en la Coordinación Zonal.	50%	90%	100%	180%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

Según el indicador de gestión % de establecimientos de salud del MSP asegurados de equipamiento, proyecta al 50%, el resultado alcanzado es del 90%, midiendo el indicador vs la ejecución presupuestaria en el ítem 570201 Seguros 100% de ejecución, claramente cumple la meta, con un avance el 180% respecto a la meta anual.

- **GRUPO GASTO\_58** Transferencias o donaciones corrientes, porcentaje ejecución a noviembre 2019 **85.83%**, No cumple meta mensual acumulada, aporte desfavorable termino definidas por la institución, reajuste a la planificación y programación operativa.

## Tabla 8

### Resumen Saldos por Ítem Presupuestario GG57 (enero – noviembre 2019)

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	SALDO CERTIFICACION	SALDO POR EJECUTAR (Devengar)	PORCENTAJ E EJECUCION
580209	A Jubilados Patronales	10018,13	0,00	1420,02	85,83%
<b>PRESUPUESTO TOTAL APROBADO AÑO 2019</b>		<b>10018,13</b>	<b>0,00</b>	<b>1420,02</b>	<b>85,83%</b>

Nota: Adaptado de "Datos y Reporte Sistema Esigef", por Unidad Financiera Distrital, 2019

## Cuadro 25

### Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria GG58

Meta del periodo (en-nov 2019)	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GG58		Resultado alcanzado
85%			85,83%
Meta 2019	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	8598,11	Avance respecto a la meta anual
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	10018,13	
100%			100,97%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base al análisis de medición, resultante entre indicador de gestión y % ejecución presupuestaria, dentro del GG58, cumple y supera meta del periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 100,97%.

## Cuadro 26

### Indicador GPR Agregador de Valor Financiero Equipamiento Desagregada.

N°	INDICADOR	FRECUENCIA	PROCESO	FORMA DE CALCULO	META DEL PERIODO (ENE-NOVIE)	RESULTADO ALCANZADO	META ANUAL 2019	AVANCE RESPECTIVO META ANUAL
6.9	Porcentaje de Jubilados del Ministerio de Salud Pública cumplidos pagos y beneficios de ley	Mensual	lento huma	NUMERADOR: Número de jubilados del Ministerio de Salud Pública pagos cumplidos / DENOMINADOR: Total de funcionarios jubilados del Ministerio de Salud Pública ingresados distributivo.	95%	90%	100%	94%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

Según el indicador de gestión % de Jubilados del MSP cumplido pagos y beneficios de ley, proyecta al 95%, el resultado alcanzado es del 90%, midiendo el indicador vs la ejecución presupuestaria en el los ítems EGRESOS DE PEROSNAL 85,83% de ejecución, claramente cumple la meta, con un avance el 94% respecto a la meta anual.

## 2.- Ejecución Presupuestaria de Gasto no Permanente

Correspondientes a los proyectos: Creación e Implementación de Servicios de la Red de Salud Mental; y, Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes. Los mismos serán ejecutados según los requerimientos y lineamientos instruidos a nivel Central, en base a las necesidades planificadas por la institución.

**GRUPO GASTO\_73** Bienes y servicios para inversión, determina un porcentaje de ejecución 2.31% general. Asignación de fondos y posteriores procedimientos administrativos, técnicos y financieros respectivos, aplicando normativa correspondiente; resultado negativo a la planificación institucional programada.

**Tabla 9**

*Resumen Saldos por Ítem Presupuestario GG73 (enero – noviembre 2019)*

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	SALDO CERTIFICACION	SALDO POR EJECUTAR (Devengar)	PORCENTAJE EJECUCION
730204	Impresiones y reproducciones publicaciones	36,77	0,00	0,00	100,00%
730204	Impresiones y reproducciones publicaciones	306,43	0,00	0,00	100,00%
730402	Edificios Locales y residencias	1556,24	7,78	1556,24	0,00%
730402	Edificios Locales y residencias	12968,68	64,84	12968,68	0,00%
<b>PRESUPUESTO TOTAL APROBADO AÑO 2019</b>		<b>14868,12</b>	<b>72,62</b>	<b>14524,92</b>	<b>2,31%</b>

Nota: Adaptado de "Datos y Reporte Sistema Esigef", por Unidad Financiera Distrital, 2019

**Cuadro 27**

*Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria GG73*

Meta del periodo (enr-nov 2019)	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GG73		Resultado alcanzado
85%			2,31%
<b>Meta 2019</b>	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	343,20	<b>Avance respecto a la meta anual</b>
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	14868,12	
100%			2,72%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019



**Resultado de la medición GPR:** En base al análisis de medición, resultante entre indicador de gestión y % ejecución presupuestaria, dentro del GG73, NO cumple meta del periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 2,72%.

- **GRUPO GASTO\_84** Egresos de Capital, determina un porcentaje de ejecución 66.48% general, asignación de fondos según procedimientos relacionado a ejecutar los proyectos de inversión definidos por MSP, con el fin de destinar y garantizar los servicios de salud a largo plazo, en base a una planificación operativa anual, resultado no cumple meta institucional.

**Tabla 10**

*Resumen Saldos por ítem presupuestario GG84 (enero – noviembre 2019)*

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	SALDO CERTIFICACION	SALDO POR EJECUTAR (Devengar)	PORCENTAJE EJECUCION
840103	Mobiliario (IVA)	360,00	0,00	175,60	51,22%
840103	Mobiliario	3000,00	0,00	1091,34	63,62%
840107	Equipos Sistemas y paquetes informáticos (IVA)	240,00	0,00	65,40	72,75%
840107	Equipos Sistemas y paquetes informáticos	2000,00	0,00	545,00	72,75%
<b>PRESUPUESTO TOTAL APROBADO AÑO 2019</b>		<b>5600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1877,34</b>	<b>66,48%</b>

Nota: Adaptado de "Datos y Reporte Sistema Esigef", por Unidad Financiera Distrital, 2019

**Cuadro 28**

*Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria GG84*

Meta del periodo (en-nov 2019)	RESULTADOS ALCANZADOS EN BASE AL MEDICIÓN INDICADOR VS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GG84		Resultado alcanzado
85%			66,48%
<b>Meta 2019</b>	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	3722,66	<b>Avance respecto a la meta anual</b>
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	5600,00	
100%			78,21%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

**Resultado de la medición GPR:** En base al análisis de medición, resultante entre indicador de gestión y % ejecución presupuestaria, dentro del GG84, NO cumple meta del periodo planificada 85%, con un porcentaje avance respecto a la meta anual del 78,21%.

### CONSIDERACIÓN Y ANÁLISIS FINAL:

De manera general, la utilización de los recursos del estado ejecutado por la Dirección Distrital 01D07 Camilo Ponce Enríquez – Salud, a través de su Dirección Financiera, demuestra un cumplimiento presupuestario acorde a las políticas, programación y planificación institucional medidas en base a resultados de gestión herramienta GPR. Metas trazadas y elaboradas en base a las necesidades y requerimientos del nivel operativo, en aplicación de los procedimientos administrativos, técnicos y legales correspondientes. Acciones administrativas y financieras destinadas a la garantía y continuidad de los servicios y atención en salud, políticas de estado aplicadas por el MSP.

**Tabla 11**

*Presupuesto General Ejecutado*

<b>PRESUPUESTO GENERAL EJECUTADO ENERO - NOVIEMBRE 2019 DISTRITO 01D07</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
<b>2019</b>	4180117,21	3715513,92	88,89%

Nota: Adaptado de “Datos y Reporte Sistema Esigef”, por Unidad Financiera Distrital, 2019

**Cuadro 29**

*Indicador GPR Ejecución Presupuestaria Corriente /  
Inversión*

<b>N°</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PROCESO</b>	<b>FORMA DE CALCULO</b>	<b>META DEL PERIODO (ENE-NOVIE)</b>	<b>RESULTADO ALCANZADO</b>	<b>META ANUAL 2019</b>	<b>AVANCE RESPECTIVO META ANUAL</b>
6.3	Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente / Inversión	Mensual	Financiero	NUMERADOR: Monto devengado (gasto corriente) en el periodo de medición / DENOMINADOR: Monto codificado en el periodo de medición.	85%	88,89%	100%	104,58%

Nota: Adaptado de “Datos Indicadores GPR”, por Unidad Planificación Distrital, 2019

Finalmente, determinando el indicador de gestión GPR vs % de ejecución presupuestaria gasto corriente / inversión (enero – noviembre 2019) 85%, comparado porcentaje de ejecución presupuestaria general 88,89%, dentro del mismo periodo de análisis, cumple meta institucional propuesta.

### Cuadro 30

#### Indicador GPR Comparativo Ejecución Presupuestaria

Meta del periodo (enr-nov 2019)	RESULTADOS % DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE / INVERSIÓN 2019		Resultado alcanzado
85%			88,89%
Meta 2019	Presupuesto devengado (gasto corriente e inversión) en el periodo de medición	3715513,92	Avance respecto a la meta anual
	Presupuesto codificado en el periodo de medición	4180117,21	
100%			104,57%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

Relacionado a los resultados de la ejecución presupuestaria, procedimientos de compra; y, con la finalidad de ratificar el avance de ejecución cédula vs indicador de gestión, se determina % órdenes de compra bienes o servicios realizados oportunamente, índice que mide 95% meta del periodo, porcentaje de efectividad 94%.

### Cuadro 31

#### Indicador GPR Comparativo Porcentaje de Órdenes de Compra.

N°	INDICADOR	FRECUENCIA	PROCESO	FORMA DE CALCULO	META DEL PERIODO (ENE-NOVIE)	RESULTADO ALCANZADO	META ANUAL 2019	AVANCE RESPECTIVO META ANUAL
6.5.2	Porcentaje de órdenes de compra de bienes o servicios realizadas oportunamente (Infima cuantía y Catálogo)	Mensual	Administrativo	NUMERADOR: Numero de órdenes de compra de bienes o servicios realizados oportunamente / DENOMINADOR: Total, de órdenes de compra de bienes o servicios realizados	95%	90%	100%	94%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

Indicador: porcentaje de contratos del portal de compras públicas registradas oportunamente, resulta con el 95% meta vs indicador es del 100%, con porcentaje de eficiencia 100%.

### Cuadro 32

*Indicador GPR Comparativo Porcentaje de Contratos Portal.*

N°	INDICADOR	FRECUENCIA	PROCESO	FORMA DE CALCULO	META DEL PERIODO (ENE-NOVIE)	RESULTADO ALCANZADO	META ANUAL 2019	AVANCE RESPECTIVO META ANUAL
6.5.3	Porcentaje de contratos del portal de compras públicas registrados oportunamente	Mensual	Administrativo	NUMERADOR: Número de Contratos registrados en el portal / DENOMINADOR: Número de Contratos recibidos .	95%	95%	100%	100%

Nota: Adaptado de "Datos Indicadores GPR", por Unidad Planificación Distrital, 2019

## CONCLUSIONES

- El diseño planteado, de análisis a la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 01D07 Camilo Ponce Enríquez - Salud periodo (enero – noviembre 2019) refleja un porcentaje de ejecución del 88,89%, relacionado al indicador de gestión GPR (**% ejecución presupuestaria gasto corriente / inversión**), meta del periodo 85%. Por tanto, supera meta del periodo en un 3,89%. Aplicado el examen realizado por estructura presupuestaria al gasto corriente y de inversión, cumple la planificación y programación financiera según la asignación de recursos aprobados a la institución periodo fiscal 2019.
- En base al indicador de medición (**% ejecución presupuestaria gasto corriente / inversión**) 85%. Dentro del análisis realizado a la ejecución de fondos en el presente estudio, se determina un mayor porcentaje de ejecución en los bienes y servicios de consumo GG53 Gasto Corriente o permanente 90% a 100%, consecuencia de una previa planificación institucional, gestión eficiente y efectiva de los programa – proyecto- actividad direccionados por el MSP; Por otro lado GG73 bienes servicios de inversión Gasto inversión igual 2,31% ejecución, refleja una baja ejecución con respecto al indicador de gestión 85% meta del periodo, con avance a la meta anual 2,75%.
- Según el presupuesto codificado de \$ 4180117,21 v/s el devengado \$ 3715513,92 resultado 88,89% claramente podemos darnos cuenta en el estudio realizado, que el saldo disponible \$ 464603,29 corresponde al porcentaje 15% de la ejecución presupuestaria pendiente por ejecutar previo al cierre del año fiscal 2019. Meta basada en base a la medida del indicador de gestión GPR 85%, y la planificación del gasto institucional y su programación respectiva.
- El desarrollo del presente ensayo a permitido conocer el procedimiento, operatividad financiera y gestión por resultados interpuestos por el Distrito, en cuanto a la prioridad de ejecución del gasto público vs medición de indicadores financiero y de salud. Conocer su ámbito técnico legal, aplicabilidad de normativas, entre

otros. El simple hecho de cumplir con la meta de ejecución, dan razón del avance en temas de salud pública a nivel de Jurisdicción. En el caso del Distrito de Salud 01D07, cuenta con una asignación presupuestaria aprobada para el periodo fiscal 2019 de \$ 4180117,21 a noviembre, su avance en relación a la meta anual del indicador GPR es del 104,57%.

- Los datos de asignación presupuestaria más representativos en base al análisis de la ejecución corresponden al GG51 gasto en personal \$ 3275049,70 con promedio de ejecución del 87,76% con relación al indicador de gestión meta del periodo 85% cumple satisfactoriamente 2,76% avance. Los grupos de gasto con menor asignación de fondos aprobados periodo fiscal 2019: GG57, GG58, GG99, GG84, estos valores no afectan resultados generales indicador GPR vs meta del periodo (otros egresos corrientes e inversión) así mismo No afectaría en cuanto al cumplimiento de los objetivos estratégicos del MSP.
- Si bien dentro del análisis a los gastos de inversión GG73 y los otros pasivos GG99, realizada a nivel de ítem presupuestario, los mismos no cumplen el porcentaje de medida de la meta del periodo 85%; pero, aun así, estas no afectan a la ejecución presupuestaria general 88.89% asignada por el ente rector.
- Por último, la ejecución presupuestaria a nivel de ítems, tenemos como resultado porcentajes entre el 86% al 91% en cédula presupuestaria. Cumpliendo el % GPR programado, los ítems priorizados por el MSP corresponden: medicamentos e insumos y bienes / servicios de consumo general para el aprovisionamiento de servicios de salud, fondos prevecientes por el MSP a través del Distrito 01D07, con el fin de garantizar los servicios y atención de salud para el Catón Camilo Ponce Enríquez. Ejecución que aporta a la institución al cumplimiento de la meta según la medida del indicador de gestión 85%, programaciones de gasto periodo enero – noviembre 2019.

## REFERENCIAS

- Aguilar, C., & Lima, M. (2009). Qué son y para qué sirven las políticas públicas en contribuciones a las ciencias sociales. Disponible en: [http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/temasdediscusion/2014/Documentos\\_de\\_interes\\_general/Lecturas\\_politica\\_publica/Que%20son%20y%20para%20que%20sirven%20las%20politicass%20publicas\\_Aguilar.p](http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/temasdediscusion/2014/Documentos_de_interes_general/Lecturas_politica_publica/Que%20son%20y%20para%20que%20sirven%20las%20politicass%20publicas_Aguilar.p)
- Almeida, D. (2006). Ejecución presupuestaria.
- Armas, M. (2016). Tesis de Maestría. La ejecución presupuestaria y las adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas del centro de investigación científica de la universidad técnica de Ambato (Ecuador).
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008) Constitución de la República del Ecuador. Ecuador
- Bellido, A. (2015). Mercados Financieros.
- Briones, A. (2017). Gestión de la Ansiedad Financiera.
- Centro de Excelencia Internacional de la Universidad Sergio Arboleda, (2018). Finanzas Internacionales y Mercados de Valores Madrid (España).
- Chávez, García. (Junio2015). Fundamentos Financieros.
- Cohen, E., & Franco, R. (2002). Evaluación de proyectos sociales. México: Siglo XXI Editores.
- Contraloría General del Estado, (2011). Normas de Control Interno.
- Contraloría General del Estado, (30/09/2011). Recomendaciones para el Área de Salud N° 10.
- Díaz, L. (2011). La observación en el método clínico. México: Universidad Autónoma de México.
- Esquivel, A. (2016). Negociación Internacional.
- Gancino, Vega A. (2010). Aplicación ejecución financiera.
- Granados, Larraín. (2012). Procesos presupuestarios, recursos públicos.
- Intriago, R. (2016). Fuentes de Financiamiento.

- Lemus, J. (2014). Evaluación presupuestaria.
- Maldonado, A. (2015). Teoría de las restricciones.
- Ministerio de Finanzas, (2010). Manual de procedimientos del sistema de presupuesto. Ecuador-SA-CRH-DI-03.
- Ministerio de Finanzas, (2018). Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP). Ecuador
- Ministerio de Finanzas, (2018). Normas Técnicas de Presupuesto. Ecuador.
- Ministerio de Salud Pública, (2000) Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos AM. 4520.
- Ministerio de Salud Pública. (2016). Situación de salud. Dirección Distrital 01D07. Camilo Ponce Enríquez. Azuay: Ministerio de Salud Pública.
- Ministerio de Salud Pública. (2017). Categorización de las unidades de salud. Quito: Disponible en: <http://www.salud.gob.ec/>
- Ministerio de Salud Pública. (2017). Reporte de establecimientos de salud. <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/index.php>. Ministerio de Salud Pública.
- Murillo, J., García, M., Martínez, C., & Sánchez, L. (2014). Metodología de investigación avanzada.
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Determinantes sociales de la salud. Organización Mundial de la Salud.
- Periódico, (16/10/2018). Página N° 18.
- Ruíz, M. (2017). Ingeniería financiera.
- Santos, J. (2016). Metodología de la Investigación I.
- Vicuña, A. (2016). Métodos y prácticas de evaluación en finanzas.





Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Marlene Rosario Heras Márquez, con C.C: # 0704733807 autora del trabajo de titulación: ***“Análisis de la Ejecución Financiera de la Dirección Distrital 01D07 Camilo Ponce Enríquez - Salud”*** previo a la obtención del grado de MAGÍSTER EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, mayo de 2021

---

Nombre: Marlene Rosario Heras Márquez,  
C.C: 0704733807

## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN**

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	"Análisis de la Ejecución Financiera de la Dirección Distrital 01D07 Camilo Ponce Enríquez - Salud"		
<b>AUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Heras Márquez Marlene Rosario		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	María Josefina Alcívar Avilés, Econ. Carlos Martínez Murillo Mgs. CPA. Cecilia Vélez B., PhD.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>UNIDAD/FACULTAD:</b>	Sistema de Posgrado		
<b>MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:</b>	Maestría en Finanzas y Economía Empresarial		
<b>GRADO OBTENIDO:</b>	Magister en Finanzas y Economía Empresarial		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	Mayo 2021	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	54
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Análisis Financiero, Finanzas Públicas		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Ejecución presupuestaria, resultados, presupuesto, gasto público, planificación, administración de recursos, políticas, indicadores, programación		
<b>RESUMEN/ABSTRACT</b> (150-250 palabras):	<p>El presente artículo científico está referido a una investigación, sobre el método de aplicación de presupuestos estatales manejado por los diferentes espacios de gobernanza que tiene nuestro país, como es el Distrito 01D07 Camilo Ponce Enríquez - Salud. Este análisis radica en determinar; sí, los resultados obtenidos en el período 2019 cumplieron con la meta programada, en base a la medición de indicadores de gestión institucional. Según el presupuesto Distrital, se haya desarrollado efectiva y eficientemente alineado a los % GPR alcanzados. El estudio aplica el método deductivo, con un enfoque cuantitativo, no experimental, transversal y retrospectiva, debido a que se facilita, información (de la cedula presupuestaria) y reportes obtenidos desde el sistema Esigef entregada por la unidad Financiera y Planificación Distrital. En la parte metodológica o en la metodología se elaboraron cuadros resumen, tomando los datos para interpretarlos dentro de los porcentajes ejecutados por la sección financiera, consecuencia de la gestión realizada por la institución.</p> <p>Finalmente se concluye que la propuesta diseñada, aporta favorablemente a la planificación institucional a través de la medición de sus indicadores de gestión; en base a los resultados obtenidos a través del análisis de ejecución presupuestaria. Cumple con la programación del gasto acordes a la administración de recursos asignados corriente y de inversión de manera óptima, con un enfoque administrativo, técnico y legal.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-4-0981768241	<b>E-mail:</b> quintocd6marleneheras@yahoo.es	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Nombre:</b> Econ. Ma. Teresa Alcívar		
	<b>Teléfono:</b> 0990898747		
	<b>E-mail:</b> maria.alcivar10@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			